CENTRO OCUPACIONAL, DE FORMACIÓN, OPORTUNIDADES E INSERCIÓN LABORAL

FUNDACIÓN TRÉBOL

(**Centro cofinanciado al 40% por el Fondo Social Europeo (FSE) dentro del Programa FSE+ 2021-2027**)

Adscrita al protectorado de Fundaciones Asistenciales. Nº de Registro de Fundaciones 186,1º Tomo XVIII con CIF: G82449372

Código Ético de Fundación Trébol y CEE Treboljardín

En Fundación Trébol y Treboljardín creemos en la fuerza de la inclusión, en el valor de cada individuo y en la dignidad de todas las personas. Nuestra misión es transformar vidas mediante el desarrollo personal, social, cultural y profesional de las personas con discapacidad intelectual, siempre con el apoyo de sus familias y la sociedad. Este código ético es la guía que orienta nuestra labor, asegurando que cada acción refleje nuestros valores fundamentales.

Valores Fundamentales

- **Dignidad y Respeto:** Reconocemos y promovemos el derecho de todas las personas a ser tratadas con respeto, empatía y justicia, sin excepción.
- **Inclusión y Oportunidad:** Trabajamos para que cada individuo tenga acceso a experiencias enriquecedoras y a un empleo digno, contribuyendo a una sociedad más equitativa.
- **Compromiso y Responsabilidad:** Nos dedicamos con esfuerzo, transparencia y ética a la mejora continua de nuestra labor, asegurando la calidad de nuestros programas y servicios.
- **Solidaridad y Comunidad:** Creemos en el poder del trabajo conjunto y en el impacto de cada acción para construir un entorno de apoyo y crecimiento.
- **Autodeterminación y Desarrollo:** Fomentamos la autonomía de las personas con discapacidad intelectual, impulsando su capacidad de decidir sobre su vida con confianza y seguridad.

Normas de Conducta

- **En nuestras actividades y talleres**
  - ✓ Creamos espacios de aprendizaje, creatividad y expresión para potenciar talentos y habilidades.
  - ✓ Priorizamos la accesibilidad y el bienestar, asegurando un entorno seguro y enriquecedor.
  - ✓ Promovemos el respeto mutuo, el compañerismo y el reconocimiento del esfuerzo de cada persona.

- **En nuestro Centro Especial de Empleo**
  - ✓ Defendemos el derecho de las personas con discapacidad intelectual a acceder a un trabajo digno y estable.
  - ✓ Garantizamos condiciones laborales justas, formación continua y apoyo adaptado a sus necesidades.
  - ✓ Combatimos activamente cualquier forma de discriminación, asegurando igualdad de oportunidades.
- **En nuestras relaciones con la sociedad**
  - ✓ Fomentamos el trabajo colaborativo con instituciones, empresas y comunidad, creando redes de apoyo inclusivas.
  - ✓ Actuamos como agentes de cambio, promoviendo la sensibilización y el respeto hacia la discapacidad intelectual.
  - ✓ Nos comunicamos con transparencia y honestidad, manteniendo un vínculo cercano con familias y colaboradores.
- **Compromiso con la Mejora Continua**

Entendemos que el mundo evoluciona y con él nuestras necesidades. Por ello, Fundación Trébol y Treboljardín se comprometen a revisar y actualizar este código ético de manera periódica, garantizando que siempre refleje nuestras aspiraciones y los valores que nos definen.

Fundación
Trébol